

Certifico yo el abajo firmado como Proñ que soi de la jurisdiccion
de la Billa de Benantevilla aben recibido del Proñ de la Bi-
lla de estabillo y Armiñon Manuel de Landa maior Cunto trin-
ta y siete n^o y 87 m^o reditor de un rero que tiene contrasi dicha Billa
de Estavillo y Armiñon y a fabon de dicha Billa de Benantevilla
correspondiente del año de mil ocho cientos y veinte y tres años y para
que coste lo firmo a doce de noviembre de 8824 años. #

Arvelmo de Guinea

